

## Detiene FGJEM a dos sujetos investigados por el secuestro de dos hermanos en Metepec



Agentes de la Coordinación General de Investigación y Análisis y de la Fiscalía Especializada en Robo a Transporte, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), cumplieron una orden de aprehensión por el delito de secuestro en contra de Saúl Sosa Sánchez y Aldair Basilio Díaz, ambos de 19 años de edad, quienes están identificados como los probables partícipes de la desaparición de dos hermanos en el municipio de Metepec.

Estos sujetos fueron aprehendidos en la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, donde pretendían ocultarse para evadir la acción de la justicia. Posterior a su captura fueron trasladados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal.

Estos dos individuos son investigados por su probable participación en el secuestro de dos jóvenes hermanos, quienes habrían sido privados de la libertad cuando acudirían a un evento en el municipio de Metepec.

La captura de ambos sujetos fue posible derivado de un seguimiento realizado por las áreas de inteligencia de esta Fiscalía General, quienes por medio de diversas labores de campo y gabinete ubicaron a los probables partícipes del delito de secuestro en el municipio de Nezahualcóyotl.

Cabe señalar que a raíz de la denuncia de familiares, el 2 de julio pasado la FGJEM había autorizado el ofrecimiento de una recompensa de hasta 300 mil pesos a quien, o quienes aportaran información útil, veraz y oportuna que permitiera la captura de los probables responsables del secuestro, así como para la localización de los dos hermanos.

A los dos detenidos se les debe considerar inocentes, hasta que un Juez determine una sentencia condenatoria en su contra.

Esta Institución continúa con las investigaciones a fin de poder establecer la probable participación de estos sujetos en otros hechos delictivos ocurridos en la zona, para lo cual solicita el apoyo de la ciudadanía para que en caso de que los reconozcan como los probables partícipes de otros hechos ilícitos sean denunciados en esta Fiscalía General, mediante el correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.